

## A PROPOSITO DE LOS DOCTORADOS

Por Humberto A. Contreras Vidal

En el ambiente universitario se habla de especialidades, diplomados, maestrías, doctorados y postgrados. A menudo, algunos de estos términos se utilizan indistintamente, lo cual indica que, la diferencia entre estos niveles de la educación superior no está bien definida en la estructura mental de los que hacemos vida universitaria. Con estas líneas, esperamos despejar algunas dudas sobre la definición de estos niveles y, sobre todo, queremos contribuir a aclarar el significado de los doctorados. También, se podrá encontrar algunas opiniones particulares sobre el proceso de investigación.

La Ley de Educación No. 66'97, establece que el sistema educativo dominicano comprende cuatro niveles: a) Nivel Inicial, b) Nivel Básico, c) Nivel Medio y d) Nivel Superior. El Nivel Medio es el período posterior al nivel básico y tiene una duración de cuatro años. Comúnmente, al Nivel Medio lo llamamos *bachillerato o educación secundaria*. El Nivel Superior es el período posterior al Nivel Medio y se lleva a cabo en las universidades e instituciones de educación superior. Esta clasificación sirve de base para que algunos se refieran a la educación superior como estudios del cuarto nivel.

La Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología es la base legal que permite regular los estudios del cuarto nivel. Esta ley, de reciente promulgación, tiene como propósito la creación del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. En su Art. 4, esta ley señala que, la educación superior es un proceso permanente..., conducente a -la obtención de- un título de nivel técnico superior, de grado o de postgrado. En el Art. 23 se establecen con mayor claridad que los niveles de formación en la educación superior son los tres antes mencionados. El nivel técnico superior, otorga los títulos de técnico superior, tecnólogo, profesorado, y otros equivalentes. El nivel de grado, otorga los títulos de licenciado, ingeniero, arquitecto y otros equivalentes. El nivel de postgrado, otorga los títulos de especialización, maestría y doctorado.

Se debe mencionar que, el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCT) es el organismo que reglamenta la carga docente de cada uno de estos niveles. Detallar los requerimientos académicos de cada nivel no es el objetivo de esta reflexión. No obstante, es ampliamente aceptado que dentro de los postgrados, el período de duración de la especialización y la maestría esta entorno a uno y dos años respectivamente. La duración de los estudios que conducen a la obtención del título de Doctor no esta tan bien definida. La razón de esta indefinición podría deberse a la propia naturaleza de este nivel de titulación, ya que en nuestro país no nos habíamos embarcado en estudios que conduzcan a la obtención del título de Doctor.

Para entender que es un doctorado debemos eliminar la idea de *especialización del más alto nivel*. El doctorado no es una especialización. Tampoco debe entenderse que es la continuación de una maestría. Un doctorado es un programa de entrenamiento para formar investigadores, científicos.

Hasta donde conocemos, en la República Dominicana nunca se ha otorgado un título de Doctor. Los doctores en medicina, estomatología, derecho,... entre otros, que han egresado de nuestras universidades están en posesión de un título a nivel de grado, es decir, licenciado, ingeniero o arquitecto.

Cuando se habla de doctorado debemos entender que nos referimos al mayor nivel académico universitario que se puede obtener. Este nivel reconoce plena capacidad docente e investigadora. Un Doctor es un investigador. Un investigador es quien es capaz de generar conocimiento científico a través de métodos y procedimientos sistemáticos, es decir, quien está habilitado para hacer ciencia.

Los estudios que conducen a la obtención de un título de Doctor se organizan y enfocan de manera que, el proceso de investigación sea el pilar esencial. Algunos autores, entre los cuales se ubica quien suscribe, entienden que realizar un doctorado es sencillamente *realizar una tesis doctoral*. La realización de una tesis doctoral consta de una serie de esfuerzos intelectuales que intentaremos sintetizar a continuación.

Se debe identificar un objeto, problema o fenómeno de investigación. Contestar a la pregunta sobre qué investigar. Este objeto debe estar definido en la bibliografía existente. Esto quiere decir que, alrededor de él debe existir suficiente información como para poder plantear premisas o hipótesis que pueden más tarde convertirse en el objetivo o propósito de la investigación. En este momento debemos ser capaces de contestar a la pregunta para qué investigar ese objeto. Esto indica que, el conocimiento científico no parte de cero y que el planteamiento de un objeto de investigación, a menudo, no es tarea fácil.

El cómo abordar el objeto de investigación para conocerlo es materia que depende de los factores o variables que se hayan identificado para poder describir y evaluar su comportamiento. De la forma en que se haya abordado el objeto de investigación y del enfoque particular que pueda interesar a la investigación, entre otros factores, se establece un plan de trabajo. Este plan de trabajo, en múltiples ocasiones denominado metodología, tiende a facilitar la forma de generar datos coherentes y relacionados con el objeto de investigación.

La organización y representación mas idónea de los datos recolectados es un factor que se puede tomar en consideración para evaluar la experiencia y la capacidad que tiene un investigador, un Doctor. Creemos que los aspectos novedosos de una investigación se pueden perder durante el tratamiento de los datos. Esto quiere decir que lo novedoso depende, en algún grado, de la capacidad de análisis del investigador. Para los investigadores/doctores neófitos es interesante entrenarse con las relaciones cualitativas y

cuantitativas que son evidentes en toda tabla, cuadro o gráfico. La interpretación y relación con el fenómeno objeto de estudio que pueda observarse a partir de unos datos graficados, es materia que puede salir de la jurisdicción del investigador. No es lo mismo establecer una relación entre la edad de una persona y su comportamiento, que explicar porque una persona de tal edad se comporta de una forma determinada.

Un Doctor debe ser capaz de estudiar fenómenos de cualquier área de conocimiento y establecer relaciones entre variables que conceptualmente sean desconocidas para él. Para explicar las causas de un comportamiento de variables es necesario contar con la experiencia en esa área específica. Por ejemplo, cualquier Doctor, debe tener suficiente destreza para establecer relaciones entre el precio de un artículo y su consumo. Explicar el porque de estas relaciones es materia de un Doctor o profesional del mercado. La explicación de las relaciones de variables, usualmente, se trata como discusión de resultados. La discusión (i.e., análisis) y conclusiones obtenidas a partir de los datos recolectados en una investigación es conocimiento científico.

Ahora se deberá entender mejor que, un Doctor es un investigador entrenado para producir conocimiento científico. En pocas palabras; doctorado, investigación y ciencia son tres palabras inseparables.

Finalmente, deseo invitar a la reflexión del siguiente párrafo del escritor y filósofo José Ortega y Gasset. En el mismo, el autor arroja luz sobre el concepto de ciencia y las exigencias de quienes la practican. Además, coadyuva con el objetivo fundamental de este texto, aclarar el significado de un doctorado.

*La ciencia es una de las cosas más altas que el hombre hace y produce. Desde luego, es cosa más alta que la Universidad en cuanto esta es institución docente. Porque la ciencia es creación, y la acción pedagógica se propone sólo enseñar esa creación, transmitirla, inyectarla y digerirla. Es cosa tan alta la ciencia, que es delicadísima y -quieras o no- excluye de sí al hombre medio. Implica una vocación peculiarísima y sobremanera infrecuente en la especie humana. El científico viene a ser el monje moderno.*